



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500063023

Fecha: 10-02-2017



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Dr. MIGUEL URIBE TURBAY
Secretario Distrital de Gobierno.

Dr. JULIÁN RODRIGO BERNAL BALMES
Alcalde Local Teusaquillo

DE: Jefe Oficina de Control Interno.

ASUNTO: Evaluación Plan de Gestión vigencia 2016.

Respetados Doctores Uribe y Bernal:

A continuación se presenta el informe con los resultados del seguimiento realizado el pasado 23 y 24 de enero de 2017 a las metas establecidas en el plan de gestión aprobado en la vigencia 2016 para la Alcaldía Local, de acuerdo con lo establecido en artículo 39 de la Ley 909 de 2004 "*Obligación de evaluar*".

I. OBJETIVO:

Remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados.

II. METODOLOGÍA:

Para la elaboración del presente informe se tomaron en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Tomar como referencia el plan de gestión publicado en intranet en formato Excel "teusaquillo_reporte_consolidado_teusaquillo_4_trimestre" del 6 de enero de 2017, el cual reposa en la Intranet Institucional.
- ✓ Entrevistar a los responsables de los procesos para verificar el cumplimiento de cada una de las metas aprobadas en la vigencia 2016
- ✓ Verificar las evidencias facilitadas para establecer el porcentaje de avance de las metas definidas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500063023

Fecha: 10-02-2017



III. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA VERIFICACIÓN:

PROCESO: Gestión de Comunicaciones.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar y fortalecer la capacidad institucional en el marco de la modernización de la gestión administrativa que permita el cumplimiento de su quehacer misional.			
EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: 2 contratistas			
No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	Avance de la meta	RESULTADO
8	Realizar 5 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social. (Meta nivel local)	100%	
9	Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Meta nivel local).	100%	
10	Formular 4 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (Meta nivel local).	100%	
Avance del Proceso:		100%	

PROCESO: Gestión y Adquisición de Recursos Local.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar y fortalecer la capacidad institucional en el marco de la modernización de la gestión administrativa que permita el cumplimiento de su quehacer misional.			
EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: 3 profesionales, 1 auxiliar y 10 contratistas.			
No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	Avance de la meta	RESULTADO
1	Registrar el 100% de las modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP y página web de la Alcaldía antes de iniciar el proceso contractual.	81%	11 publicaciones en SECOP. 1 publicación en página web local 9 actas de comité de contratación soportando modificaciones.
2	Comprometer el 97% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2016	100%	Durante la vigencia 2016 se comprometió el 99.64%.
3	Girar el 30% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia 2016.	21%	Durante la vigencia 2016 se giró el 6.35%.
4	Girar el 50% de las obligaciones por pagar constituidas con recursos de la vigencia 2015 y años anteriores (Inversión y funcionamiento)	53%	Durante la vigencia 2016 se giró el 26.71%





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500063023

Fecha: 10-02-2017



PROCESO: Gestión y Adquisición de Recursos Local.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar y fortalecer la capacidad institucional en el marco de la modernización de la gestión administrativa que permita el cumplimiento de su quehacer misional.			
EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: 3 profesionales, 1 auxiliar y 10 contratistas.			
No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	Avance de la meta	
		Avance de la meta	RESULTADO
5	Cumplir el 97% del PAC mensualmente	42%	En los meses de enero, abril, mayo, julio, agosto, noviembre y diciembre no se cumplió con el 97% del PAC.
6	Ingresar 100% de los bienes y elementos adquiridos para los proyectos de inversión en el aplicativo SAI Y SAE en los tiempos estipulados en el contrato evidenciando su trazabilidad	-	Los listados de entradas que se generan a través del aplicativo, no permiten comparar los elementos que se derivan de la contratación de los proyectos de inversión.
7	Legalizar el 100% de la entrega de los bienes y elementos adquiridos para proyectos de inversión en un término no superior a 15 días evidenciando su trazabilidad.	-	El listado de salidas que se genera a través del aplicativo no permite establecer el número de días de los elementos en bodega de acuerdo con los términos establecidos en la meta.
Avance del Proceso:		59% *	

*En el cálculo del avance del proceso se excluyen las metas que no se pueden cuantificar, que para este caso corresponden a la No. 6 y 7.

PROCESO: Gestión Normativa y Jurídica.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la gobernabilidad local en materia policiva y administrativa, mediante acciones de prevención, inspección, vigilancia y control			
Promover el acceso al sistema de justicia, mediante mecanismos efectivos, incluyentes y diferenciales que conlleven a la garantía de los derechos humanos individuales y colectivos.			
EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: 16 contratistas, 10 profesionales, 6 auxiliares.			
No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	Avance de la meta	
		Avance de la meta	RESULTADO
1	Responder 100% de las PQRS de manera integral por régimen de obras, establecimientos de comercio, espacio público y propiedad horizontal.	-	Se revisaron aleatoriamente dos PQRS, encontrando que la radicada con número 20160280030072 de fecha 8 de marzo de 2016 fue respondida con radicado 20161330125031 de fecha 13 de junio de 2016.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° C0236301 - N° SP0201

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500063023

Fecha: 10-02-2017



PROCESO: Gestión Normativa y Jurídica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la gobernabilidad local en materia policiva y administrativa, mediante acciones de prevención, inspección, vigilancia y control

Promover el acceso al sistema de justicia, mediante mecanismos efectivos, incluyentes y diferenciales que conlleven a la garantía de los derechos humanos individuales y colectivos.

EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: 16 contratistas, 10 profesionales, 6 auxiliares.

No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	Avance de la meta	RESULTADO
			fuera de términos y de forma parcial, el trámite se encuentra cerrado.
2	Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2015 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Establecimientos de comercio	-	Se hizo revisión aleatoria de 5 expedientes, encontrando su registro en el aplicativo SI ACTUA.
3	Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2015 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Espacio Público	-	Se hizo revisión aleatoria de 5 expedientes, encontrando su registro en el aplicativo SI ACTUA.
4	Registrar el 100% de expedientes (ACTIVOS) del 2015 y años anteriores en el aplicativo SI ACTUA (Previo inventario de expedientes físicos) Obras.	-	Se hizo revisión aleatoria de 5 expedientes, encontrando su registro en el aplicativo SI ACTUA.
5	Proferir 240 actos administrativos pertinentes al control en establecimientos de comercio y espacio público.	85%	Durante la vigencia 2016 se proferieron 205 actos.
6	Fallar el 20% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de establecimientos de comercio y espacio público del 2015 y años anteriores.	93%	Teniendo en cuenta que la línea base fue 320 actuaciones, el 20% corresponde a 60 fallos. Durante la vigencia 2016 se fallaron 56 actuaciones.
7	Proferir 340 actos administrativos pertinentes al régimen de obras	100%	
8	Fallar 20% de las actuaciones administrativas en materia de obras y urbanismo, aperturadas en el 2012 y años anteriores, con una resolución de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	100%	
9	Fallar 10% de las actuaciones administrativas con la primera decisión de fondo en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2013 al 2015, de conformidad con lo establecido	100%	





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500063023

Fecha: 10-02-2017



PROCESO: Gestión Normativa y Jurídica.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la gobernabilidad local en materia policiva y administrativa, mediante acciones de prevención, inspección, vigilancia y control			
Promover el acceso al sistema de justicia, mediante mecanismos efectivos, incluyentes y diferenciales que conlleven a la garantía de los derechos humanos individuales y colectivos.			
EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: 16 contratistas, 10 profesionales, 6 auxiliares.			
No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	Avance de la meta	RESULTADO
	legalmente con base en la labor de impulso procesal.		
10	Realizar 1 actividades de prevención en materia de control en establecimientos de comercio y espacio público.	100%	
11	Realizar 1 actividades de prevención en materia de obras.	100%	
12	Realizar 12 operativos de control al funcionamiento en establecimientos de comercio.	100%	
13	Realizar 2 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo.	100%	
14	Realizar 16 operativos de control de ocupación indebida de espacio público.	100%	
15	Evitar 40% de las Peticiones y Quejas recibidas por la Secretaría General de Inspecciones (PQRS, requerimientos recibidos de manera escrita y verbal) que vayan a reparto como acción policiva, mediante acciones de prevención o mediante Orientación directa.	-	La información suministrada no es suficiente para medir objetivamente el porcentaje de las PQRS que no fueron a reparto como acción policiva.
16	Emitir 60% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas del 2015 y años anteriores.	100%	
17	Emitir 60% de las decisiones que pongan fin a las acciones policivas radicadas en el 2016	36%	Durante la vigencia 2016 se recibieron entre querellas y contravenciones 427 acciones policivas, el 60% corresponde a 256 y se fallaron 93.
18	Lograr en 35 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores (tiempo máximo)	-	La información suministrada no es suficiente para realizar una medición objetiva para ésta meta. Se revisaron aleatoriamente tres expedientes y se observó un promedio de 27 días para la

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



Nº CO236301 - N. GP0201

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500063023

Fecha: 10-02-2017



PROCESO: Gestión Normativa y Jurídica.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la gobernabilidad local en materia policiva y administrativa, mediante acciones de prevención, inspección, vigilancia y control			
Promover el acceso al sistema de justicia, mediante mecanismos efectivos, incluyentes y diferenciales que conlleven a la garantía de los derechos humanos individuales y colectivos.			
EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: 16 contratistas, 10 profesionales, 6 auxiliares.			
No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	RESULTADO	
		Avance de la meta	
			realización de las cuatro audiencias de conciliación.
19	Evacuar 70% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público.	73%	De los 532 decomisos realizados en el 2016 el 70% corresponde a 372. Durante la vigencia 2016 se tramitaron 270 decomisos.
Avance del Proceso:		91%	

*En el cálculo del avance del proceso se excluyen las metas que no se pueden cuantificar, que para este caso corresponden a la No 1, 2, 3, 4, 15 y 18.

PROCESO: Gestión para la Convivencia y Seguridad Integral.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar las condiciones de convivencia pacífica, seguridad humana, el ejercicio de derechos y libertades para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá			
Promover el acceso al sistema de justicia, mediante mecanismos efectivos, incluyentes y diferenciales que conlleven a la garantía de los derechos humanos individuales y colectivos.			
EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: 2 contratistas, 1 profesional.			
No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	RESULTADO	
		Avance de la meta	
4	Realizar 4 actividades orientadas a la prevención de la conflictividad de cada localidad.	100%	
7	Realizar 3 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia.	100%	
9	Implementar el 100% de las acciones del plan de acción de convivencia y seguridad de la vigencia 2016.	56%	De 9 acciones planificadas se dio cumplimiento a 5.
10	Implementar el 100 % de las acciones del plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.	100%	

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500063023
Fecha: 10-02-2017



PROCESO: Gestión para la Convivencia y Seguridad Integral.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar las condiciones de convivencia pacífica, seguridad humana, el ejercicio de derechos y libertades para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá			
Promover el acceso al sistema de justicia, mediante mecanismos efectivos, incluyentes y diferenciales que conlleven a la garantía de los derechos humanos individuales y colectivos.			
EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: 2 contratistas, 1 profesional.			
No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	Avance de la meta	RESULTADO
Avance del Proceso:		89%	

La metas 1, 2, 3, 5, 6 y 8 no se programaron.

PROCESO: Gestión para el Desarrollo Local.			
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar las condiciones de convivencia pacífica, seguridad humana, el ejercicio de derechos y libertades para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá			
Promover el acceso al sistema de justicia, mediante mecanismos efectivos, incluyentes y diferenciales que conlleven a la garantía de los derechos humanos individuales y colectivos.			
EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: 13 contratistas, 3 profesionales, 2 auxiliares.			
No. Meta en Plan	DESCRIPCIÓN META	Avance de la meta	RESULTADO
1	Lograr 80% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo.	95%	Durante la vigencia 2016 se logró un avance físico del 76%.
2	Lograr que 70% de las entidades participen en el ejercicio ISO 18091 en la mesa de entrega de evidencias.	100%	
3	Aumentar en un 2% el porcentaje de indicadores en verde de la vigencia 2015 en comparación con la vigencia 2014 o de la vigencia anterior que cuente con información. lo anterior, en el marco del ejercicio de la norma ISO 18091	79%	No se cumplió el objetivo de aumentar el 2% planeado en la meta. Al verificar se encontró que en la vigencia 2014 se alcanzó un 89.74% de indicadores verdes.
Avance del Proceso:		91%	

PROCESO: Agenciamiento de la Política Pública en lo Local.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Articular la gestión entre los diferentes sectores del distrito, entidades regionales y nacionales, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta en el territorio y dar cumplimiento al plan de desarrollo distrital y los planes de desarrollo local.	
EMPLEOS ASOCIADOS AL PROCESO: 1 contratista.	
	DESCRIPCIÓN META

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Radicado No. 20171500063023

Fecha: 10-02-2017

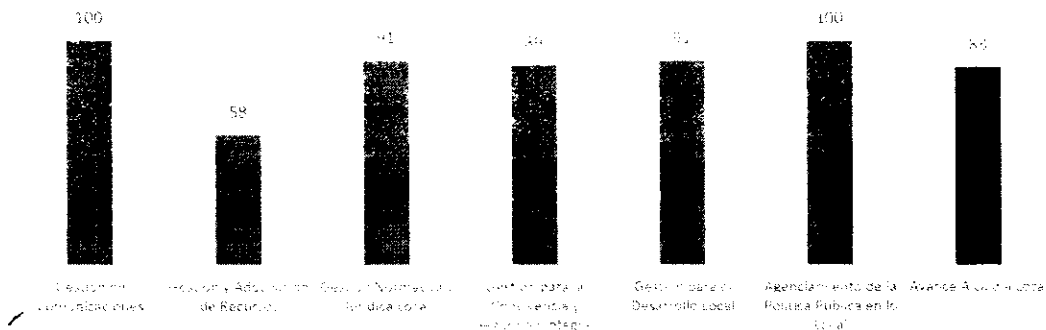


SECRETARÍA DE GOBIERNO

No. Meta en Plan	Avance de la meta	RESULTADO
	100%	De las 6 actividades propuestas se realizaron 5, ejecutando un 83% cumpliendo con la meta.
Avance del Proceso:		100%

Tipo	Nombre del Proceso	Avance del Proceso	Número de empleos asociados	
			Planta	Contratistas
Estratégico	Gestión de Comunicaciones	100%	0	2
Misional	Gestión Normativa y Jurídica	91%	16	16
	Gestión para la Convivencia y Seguridad Integral	89%	1	2
	Agenciamiento de la Política Pública en lo Local	100%	0	1
	Gestión para el Desarrollo Local	91%	5	13
Apoyo	Gestión y Adquisición de Recursos Local	59%	4	10
Totales			26	44
Avance Alcaldía Local			88%	

Avance de los Procesos



Edificio Liévano
 Calle 11 No. 8 -17
 Código Postal: 111711
 Tel. 3387000 - 3820660
 Información Línea 195
 www.gobiernobogota.gov.co



**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500063023

Fecha: 10-02-2017



IV. CONCLUSIÓN:

De las 37 metas registradas en el plan de gestión de la vigencia 2016, para ocho casos no fue posible cuantificar el avance de la meta, para los 29 restantes la Alcaldía Local obtuvo:

Rango	Cantidad de metas
0% - 50%	3
51% - 80%	5
81% - 100%	21
Total	29

Empleados que participaron en la ejecución de las metas	
Planta	26
Contratista	44
Total	70

V. RECOMENDACIONES GENERALES:

- Formular metas alineadas con los objetivos estratégicos de la Entidad, los planes de desarrollo Distrital “Bogotá mejor para todos” y plan de desarrollo Local, con base en datos, recursos y hechos ciertos (líneas base, inventarios, etc.) aplicando una metodología coherente para su medición y seguimiento, con la asesoría técnica de la Oficina Asesora de Planeación.
- Aplicar el procedimiento que establezca la entidad para la formulación del plan de gestión divulgado en la intranet y si es del caso solicitar asesoría técnica adicional a la Oficina Asesora de Planeación.
- Replantear las metas en aquellos casos en que el resultado a alcanzar sea mínimo con respecto al universo que se debe gestionar.
- Formular los indicadores aplicando la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública y solicitar apoyo técnico a la Oficina Asesora de Planeación.
- En ejercicio del Autocontrol efectuar seguimiento permanente a las metas del plan de gestión, de tal forma que se generen acciones oportunas en caso de requerirse, para alcanzar el resultado planteado y se documenten los avances obtenidos.
- Organizar los soportes documentales de la gestión de cada meta, de tal forma que se encuentren completos y disponibles.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20171500063023

Fecha: 10-02-2017



- Organizar y verificar que las modificaciones realizadas al Plan Anual de Adquisiciones se encuentren debidamente soportadas con las actas del Comité de Contratación y publicadas en SECOP y página web local en el sitio destinado para tal fin.
- Solicitar a la Dirección de Tecnologías de Información los ajustes que se requieran en los aplicativos para que se obtengan los reportes que requieren los procesos.

Cordialmente,


LILIANA MARIA ACUÑA NOGUERA

Proyectó: Sandra Patricia Sánchez Flórez / Sonia Stella Rojas Villamizar / Rafael Eduardo Acosta Suárez
Revisó: Javier Bermúdez Huertas
Aprobó: Liliana María Acuña Noguera 